RESOLUCIÓN LM. Nº 857 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" - ID Nº 436.792, AL OFERENTE ALFA Y OMEGA S.A. CON RUC Nº 80018641-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR CARLOS GREGORIO RENÉ VELÁZQUEZ GAYOSO CON C.I. Nº 2.081.892, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Itauguá, 15 de noviembre de 2023

VISTO: *El Memorándum D.O.C. 206/2023, de fecha 15 de noviembre del corriente año, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad, y;*

CONSIDERANDO: *Que, a través del mismo remite el Proyecto de Resolución "Por la cual se adjudica de la Contratación Directa Nº 24/2023 "Mantenimiento del edificio existente del Palacete Municipal" - ID Nº 436.792, al oferente Alfa y Omega S.A. con RUC Nº 80018641-9 cuyo representante legal es el señor Carlos Gregorio René Velázquez Gayoso con C.I. Nº 2.081.892, conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";*

Que la Municipalidad de Itauguá ha convocado la Contratación Directa Nº 24/2023 "Mantenimiento del edificio existente del Palacete Municipal" contemplado en el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Municipalidad de Itauguá bajo el ID Nº 436.792;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, CAPÍTULO III UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES (UOC) que en su Art. 7º reza: "Funciones ... inc. g) "Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión";

Que se verifica la adecuación del proceso a las recomendaciones de la Dirección Nacional de Contratación Públicas en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, conforme los documentos y modificaciones de las bases y condiciones del llamado;

Que la convocante cursó invitación a cinco potenciales oferentes y dio cumplimiento a los plazos de difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP);

Que en el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 24/2023 "Mantenimiento del edificio existente del Palacete Municipal" - ID Nº 436.792 fue efectuada el día 03 de noviembre del 2023 y publicada en el SICP;

Que se cuenta con el Dictamen de la Dirección Operativa de Contrataciones concluida en fecha 15 de noviembre de 2023 en el marco del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, CAPÍTULO III UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES (UOC) que en su Art. 7º Funciones inc. g) 2do. párrafo establece: "... evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión", por el cual informa que las ofertas fueron evaluadas según los criterios establecidos en la Carta de Invitación, las estipulaciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; concluyendo que resulta conveniente adjudicar a la empresa Alfa y Omega s.a. con RUC Nº 80018641-9 cuyo representante legal es el señor Carlos Gregorio René Velázquez Gayoso con C.I. Nº 2.081.892;

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. Nº 857/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" - ID Nº 436.792, AL OFERENTE ALFA Y OMEGA S.A. CON RUC N° 80018641-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR CARLOS GREGORIO RENÉ VELÁZQUEZ GAYOSO CON C.I. Nº 2.081.892, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

-2-

Que la presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4.198/2023 con cargo al Ejercicio Fiscal 2023 por un monto de Gs. 205.900.000 (Guaraníes Doscientos cinco millones novecientos mil) en el Rubro 541 "Adquisición de muebles y enseres";

Que, el Art. 51° de la Ley N°3966/10 "Orgánica Municipal" establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la Municipalidad b) Promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, velarlas... e inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y a realizar las adjudicaciones.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***ADJUDICAR*** *la Contratación Directa Nº 24/2023 "Mantenimiento del edificio existente del Palacete Municipal" - ID Nº 436.792, a la empresa ALFA Y OMEGA S.A. con RUC 80018641-9, cuyo representante legal es el señor Carlos Gregorio René Velázquez Gayoso, con C.I. Nº 2.081.892, conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, por un monto total de Gs. 185.990.598 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones novecientos noventa mil quinientos noventa y ocho) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***DISPONER*** *que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Itauguá sea la encargada de administrar el contrato suscrito con la firma adjudicada, como de velar por la vigencia del contrato y garantías contractuales respectivas.*

Art. 3°.- ***IMPUTAR*** *la presente adjudicación al Presupuesto de la Municipalidad de Itauguá asignado para el Ejercicio Fiscal 2023.*

Art. 4°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General

Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. Nº 857/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" - ID Nº 436.792, AL OFERENTE ALFA Y OMEGA S.A. CON RUC Nº 80018641-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR CARLOS GREGORIO RENÉ VELÁZQUEZ GAYOSO CON C.I. Nº 2.081.892, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

-3-

ANEXO

DATOS DEL LLAMADO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72103003-001	Demolición de piso - (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	41,82	8.000	334.560
2	72101607-005	Demolición de zócalo -(Instalación o colocación de zócalo)	Milímetros	26,91	2.000	53.820
3	72102602-9998	Desmonte de mamparas	Metros cuadrados	25,05	26.700	668.835
4	72102602-9998	Desmonte de mamparas de vidrio	Metros cuadrados	8,21	55.000	451.550
5	72103003-001	Demolición de mamposteria - (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	6,17	10.000	61.700
6	72103003-001	Desmonte de abertura de vidrio, incluye paños fijos - (servicio de desmonte)	Metros cuadrados	6,51	55.000	358.050
7	72131601-007	Contrapiso y alisado - (Construcción/Colocación)	Metros cuadrados	41,82	32.000	1.338.240
8	72102701-999	Provisión y colocación de piso - (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	41,82	74.000	3.094.680
9	72101607-005	Provisión y colocación de zócalo - (Instalación o colocación de zócalo)	Milímetros	36,54	24.000	876.960
10	72151908-001	Elevación de mampostería de 0,15 - (Servicios de mampostería en ladrillos a prueba de ácido o refractarios)	Metros cuadrados	7,58	47.200	357.776
11	72101607-001	Revoque de paredes, a dos caras incluye hidrofugo - (Reparación de revoque)	Metros cuadrados	15,16	41.000	621.560
12	72102602-005	Provisión y colocación de puertas de 0,90 incluye cerradura - (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Unidad	2	400.000	800.000
13	72102402-001	Pintura interior látex - (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	100,5	22.500	2.261.250
14	11111604-001	Provisión y colocación de mesada de granito=0,60 - (granito)	Metro lineal	2,7	670.000	1.809.000
15	72102304-001	Provisión y colocación de bachas - (Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias)	Unidad	1	457.000	457.000
16	72101607-005	Provisión y colocación de zócalo y pullera de granito - (Instalación o colocación de zócalo)	Milímetros	5,4	51.000	275.400
17	39121207-001	Provisión y colocación de caño de 1/2 - (Caño de plástico)	Metro lineal	11	32.000	352.000
18	39121207-001	Provisión y colocación de caño de 40 y 50 - (Caño de plástico)	Metro lineal	8	48.200	385.600
19	72101510-001	Provisión y colocación de desengrasador - (Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias)	Unidad	1	186.880	186.880
20	72102508-9999	Provisión y colocación de llave de paso	Unidad	1	50.000	50.000
21	72141510-001	Demolición de piso - (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	88,9	8.000	711.200
22	72103003-001	Demolición de zócalo -(Servicio de Demolición)	Metro lineal	43,79	2.000	87.580
23	72102602-001	Desmonte de mamparas - (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Metro lineal	23	26.700	614.100
24	72103001-001	Desmonte de lunes de caja y liquidación - (Desmonte de terreno)	Unidad	6	30.000	180.000
25	72131601-009	Contrapiso y alisado - (Colocación de pisos - contrapisos)	Metros cuadrados	88,9	32.000	2.844.800
26	72102701-999	Provisión y colocación de piso -(Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	88,9	74.000	6.578.600
27	72101607-005	Provisión y colocación de zócalo - (Instalación o colocación de zócalo)	Milímetros	75,41	24.000	1.809.840
28	72151908-001	Elevación de mampostería de 0,15 - (Servicios de mampostería en ladrillos a prueba de ácido o refractarios)	Metros cuadrados	39,79	47.200	1.878.088
29	72101607-001	Revoque de paredes a dos caras incluye hidrofugo - (Reparación de revoque)	Metros cuadrados	79,58	41.000	3.262.780
30	72102602-005	Provisión y colocación de puerta de 0,80 incluye cerradura - (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Unidad	1	400.000	400.000
31	72102602-001	Provisión y colocación de mamparas con vidrio a media altura - (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	9,83	650.000	6.389.500

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. Nº 857/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" - ID Nº 436.792, AL OFERENTE ALFA Y OMEGA S.A. CON RUC Nº 80018641-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR CARLOS GREGORIO RENÉ VELÁZQUEZ GAYOSO CON C.I. Nº 2.081.892, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

-4-

32	72102602-001	Provisión y colocación de mamparas – (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	29,81	175.000	5.216.750
33	72102402-001	Pintura interior látex – (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	196,35	22.500	4.417.875
34	72141510-001	Demolición de piso – (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	37,07	8.000	296.560
35	72103003-001	Demolición de zócalo – (Servicio de Demolición)	Metro lineal	24,81	2.000	49.620
36	72102602-001	Desmonte de mamparas – (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	60,62	26.700	1.618.554
37	72102602-001	Desmonte de puerta de mampara – (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Unidad	4	25.500	102.000
38	72131601-010	Abertura de vano – (Aberturas)	Metros cuadrados	3,78	11.500	43.470
39	72131601-009	Contrapiso y alisada – (Colocación de pisos – contrapisos)	Metros cuadrados	29,14	32.000	932.480
40	72102701-999	Provisión y colocación de piso – (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	29,14	74.000	2.156.360
41	72101607-005	Provisión y colocación de zócalo – (Instalación o colocación de zócalo)	Milímetros	24,81	24.000	595.440
42	72102602-005	Provisión y colocación de puertas de 0,80 con cerradura – (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Unidad	1	400.000	400.000
43	72102602-001	Provisión y colocación de mamparas – (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	45,46	175.000	7.955.500
44	72102602-005	Provisión y colocación de puerta de mampara con cerradura – (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Unidad	3	494.895	1.484.685
45	72102402-001	Pintura interior látex – (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	40,57	22.500	915.075
46	72141510-001	Demolición de piso – (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	100	8.000	800.000
47	72141510-001	Demolición de zócalo – (Servicio de Demolición)	Metro lineal	61,77	2.000	123.540
48	72102602-001	Desmonte de mamparas – (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	28,9	26.700	771.630
49	72141510-001	Demolición de mampostería – (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	2,27	10.000	22.700
50	72102602-005	Desmonte de vidrio – (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	6,51	55.000	358.050
51	72102602-005	Desmontaje de aberturas de vidrio – (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Unidad	1	55.000	55.000
52	72131601-009	Contrapiso y alisada – (Colocación de pisos – contrapisos)	Metros cuadrados	100	32.000	3.200.000
53	72102701-999	Provisión y colocación de piso – (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	100	74.000	7.400.000
54	72101607-005	Provisión y colocación de zócalo – (Instalación o colocación de zócalo)	Milímetros	61,77	24.000	1.482.480
55	72151908-001	Elevación mampostería de 0,15 – (Servicios de mampostería en ladrillos a prueba de ácido o refractarios)	Metros cuadrados	7,75	47.200	365.800
56	72101607-001	Revoque de paredes, a dos caras incluye hidrofugo – (Reparación de revoque)	Metros cuadrados	15,2	41.000	623.200
57	72102602-001	Provisión y colocación de mamparas – (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	34,17	175.000	5.979.750
58	72102602-005	Provisión y colocación de puerta de mampara, incluye cerradura – (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Unidad	2	415.000	830.000
59	72102402-001	Pintura interior a látex – (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	124,97	22.500	2.811.825
60	72141510-001	Demolición de piso – (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	152,2	8.000	1.217.600
61	72141510-001	Demolición de zócalo – (Servicio de Demolición)	Metro lineal	85,57	2.000	171.140
62	72131601-009	Contrapiso y alisada – (Colocación de pisos – contrapisos)	Metros cuadrados	152,2	32.000	4.870.400
63	72102701-999	Provisión y colocación de piso – (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	152,2	74.000	11.262.800
64	72101607-005	Provisión y colocación de zócalo – (Instalación o colocación de zócalo)	Metro lineal	86,07	24.000	2.065.680
65	72102602-005	Provisión y colocación de mamparas – (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	15,25	175.000	2.668.750
66	72102602-005	Provisión y colocación de puerta de mampara con cerradura – (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Unidad	1	417.000	417.000
67	72102402-001	Pintura interior látex – (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	278,72	22.500	6.271.200
68	72101607-001	revoque para base de azulejos (revoque)	Metros cuadrados	18,17	33.000	599.610

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. Nº 857/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" - ID Nº 436.792, AL OFERENTE ALFA Y OMEGA S.A. CON RUC N° 80018641-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR CARLOS GREGORIO RENÉ VELÁZQUEZ GAYOSO CON C.I. Nº 2.081.892, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

69	72102503-001	Provisión y colocación de azulejos - (Instalación de azulejos)	Metros cuadrados	18,17	114.000	2.071.380
70	40141756-001	Provisión y colocación de caja sifonada 15x15 - (Caja de accesorios para conectar tubos)	Unidad	1	91.200	91.200
71	72131601-011	Provisión y colocación de inodoro - (Instalaciones sanitarias)	Unidad	1	745.670	745.070
72	72101510-9997	Provisión y colocación de lavamos con pedestal - (Instalación de lavatorio)	Unidad	1	712.800	712.800
73	72102508-9999	Espejo - (Instalación y/o reparación de espejos para pared)	Metros cuadrados	0,5	204.160	102.080
74	72101510-9999	Provisión y colocación de jabonera de embutir - (Desmontaje / Montaje / Mantenimiento)	Unidad	1	187.920	187.920
75	72131601-001	Provisión y colocación de ponta rollo de embutir - (Construcción e instalaciones eléctricas)	Unidad	1	144.215	144.215
76	72141510-001	Demolición de revoque - (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	50	9.000	450.000
77	72101607-001	Revoque exterior, incluye hidrofugo -(revoque)	Metros cuadrados	800	42.000	33.600.000
78	72131601-005	Envarillado - (Mampostería)	Milímetros	60	35.162	2.109.720
79	72131601-001	Mocheta de 0,15	Metro lineal	60	26.134	1.568.040
80	72131601-001	Mocheta de 0,30	Metro lineal	64	25.680	1.643.520
81	72102401-001	Pintura exterior - (Servicio de pintura de exteriores)	Metros cuadrados	900	22.500	20.250.000
82	72131601-013	Limpieza de obra - (Limpieza de obra)	Unidad	4	552.695	2.210.780
					Precio Total	185.990.598